DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

TOLOSA

Sucursal de LA INFORMACION, calle Antonio Elósegui, 20, bajo.-Redacción y Administración.--Objetos de escritorio--Librería.--Teléfono 13-31

LA INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO FRANQUEO CONCERTADO

Papelería

Resmillería en todos tamaños.- Estuchería económica. Sobres blancos y de color, comerciales, oficio, esquela en todos tamaños

CLINICA DENTAL CLAVERO
INSTALACIONES UNICAS TRABAJOS GARANTIZADOS
ESPECIALIDAD EN RESTAURACIONES EN FIJAS
Fuenterrabía, A, principal. Teléfono, 12-80

En el Ayuntamiento y en la Diputación

Las sesiones de ayer

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Inciarte y asistiendo 16 concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Seguidamente se despacharon los asuntos que figuraban en el orden del día, tomándose los acuerdos siguientes:

INFORMES

De la Comisión de Articutza.

Relacionado con la provisión de la plaza de capellán de Articutza.

El señor Iturria pide que quede sobre la mesa.

El señor Ezcurdia pide que para la sesión próxima se traigan todos los antecedentes de este asunto.

Así se acuerda.

De la Comisión de Hacienda.

Proponiendo se conceda la jubilación al jefe de Arbitrios y se anuncie la provisión de este cargo.

Se aprueba.

Proponiendo se pague con cargo a imprevisto, la subvención concedida a la Sociedad constructora de viviendas económicas. Aprobar.

Proponiendo la concesión de un depósito particular de cereales. Aprobar.

Declarando desierta la plaza de administrador de Teléfonos. Vuelve a la comisión para que se una al expediente el dictámen del ingeniero jefe.

De la Comisión de Obras

Proponiendo la concesión de un premio de constancia a un peón caminero. Queda sobre la mesa.

Proponiendo se haga la recepción definitiva de una casa construida en el barrio de Loyola. Aprobar.

De la Comisión de Fomento

Relacionado con la habilitación del Campo de Aviación. Aprobar.

A los gastos ocasionados por la recepción dispensada al príncipe de Mónaco. Aprobar.

A la licencia que solicita un músico de la Banda Municipal. Denegar.

Al escrito de la Sociedad Campo de Golf y otros deportes justificando la inversión dada a la subvención que se le otorgó. Aprobar.

Al escrito de los contratistas de la construcción de un hangar en el Campo de Aviación solicitando prórroga. Aprobar.

Proponiendo el nombramiento de un vocal vecino de la Junta Auxiliar de la Academia Municipal de Música. Se nombra a don Francisco Saralegui.

De la Comisión de Gobernación

Proponiendo la provisión de varias plazas de guardia municipal. Aprobar.

A la relación de cuentas correspondientes al cementerio de Polloe. Aprobar.

Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior

A la relación de la Comisión de Hacienda proponiendo se otorgue al señor González el teléfono municipal de la Sociedad González y Mocoroa.

Voto particular del señor Imaz proponiendo se conceda el teléfono al señor González.

Se lee también una enmienda del señor Inciarte proponiendo que el teléfono no se conceda a ninguno de los dos.

Sostiene que vuelva al Municipio para guardar su turno.

El señor Marcellán defendió el informe que propone vuelva el teléfono al señor González.

Los señores Irazoqui, Imaz y Gurruchaga se muestran identificados con el señor Inciarte.

Se promueve un debate larguísimo en el que ocupan la presidencia los señores Inciarte, Iturria y Aguirreche.

El señor Olasagasti interviene pronunciando un discurso algo violento.

Por fin se vota y es aprobada la enmienda del señor Inciarte, por 9 votos contra 8.

El señor Zaragüeta explicó su voto.

Informe de la misma Comisión al escrito de la telefonista doña Ignacia Martínez solicitando el derecho a abono de haberes.

El señor Iturria combatió el informe pidiendo el abono de los sueldos que le corresponden desde que quedó enferma presentando certificado facultativo.

El señor Aguirreche defiende el dictamen.

Interviene el señor Gurruchaga y se aprueba el informe por 9 votos contra 6.

Informe de la misma Comisión proponiendo se adjudique el puesto 49—50 del Mercado de la Brecha a doña Juana Ayala. Queda sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Obras proponiendo el nombramiento de un capataz obrero para la cuadrilla de linterneros del Municipio. Continúa sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Gobernación presentando Reglamento del Cuerpo Médico de la Beneficencia municipal. Sigue sobre la mesa.

Informe de la misma Comisión relacionado con el servicio médico del barrio de Loyola. Queda sobre la mesa.

Informe de la misma Comisión proponiendo la creación de dos plazas de médicos. Sigue sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la provisión de 20 plazas de vigilantes suplentes de Arbitrios. Sigue sobre la mesa.

Informe de la misma Comisión proponiendo la concesión de gratificaciones a unos miembros del cuerpo de Arbitrios. Voto particular sobre este asunto.

El señor Barriola pide que no se den gratificaciones al subjefe.

El señor Imaz defiende su voto particular en el mismo sentido que el indicado por el señor Barriola.

El señor Aguirreche justifica el porqué se propone la gratificación al subjefe.

Relata un servicio practicado por dicho empleado en favor del Ayuntamiento. Estima que está bien justificada la gratificación de 150 pesetas para el subjefe.

El señor Barriola dice que les corresponde a los empleados que descubrieron la defraudación una parte del producto del género decomisado.

El señor Aguirreche interviene de nuevo.

Continúa la discusión que resulta bastante latosa y el señor Aguirreche retira la propuesta de gratificación al subjefe haciendo algunas manifestaciones para lo que pueda sobrevenir en lo sucesivo.

Se aprueba el informe.

Comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa, participando que ha acordado la revocación del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento por el que se modificó el Reglamento de Montepío de empleados municipales.

El señor Barriola pide que pase a la comisión de sueldos.

El señor Aguirreche se opone.

El señor Zaragüeta cree que el escrito puede pasar a la comisión de sueldos.

Después de un incidente sin importancia se aprueba lo propuesto por el señor Barriola, con el voto en contra del señor Aguirreche.

FUERA DE MINUTA

El señor Zaragüeta hace algunas manifestaciones relativas al dictamen de la comisión arbitral sobre el pan, aprobado en la pasada sesión.

El señor Olasagasti habla de la descarga del vapor "Ollargán", explicando y relatando lo ocurrido y declara que propone al Ayuntamiento que en último caso ofrezca al gobernador para la descarga los obreros municipales, antes que consentir que en San Sebastián falte el trigo y el pan.

El señor Zaragueta propone que el ofrecimiento se haga si fracasan las demás gestiones del gobernador.

El señor Gurruchaga dice que San Sebastián debe dar un ejemplo de civismo, apoyando, cada uno en su esfera de acción, la descarga del "Ollargan".

Se aprueba la proposición del señor Olasagasti.

El señor Aguirreche habla de un asunto que afecta a una calle.

El señor Olasagasti pide al alcalde que se entere si es cierto que el Sindicato de obreros municipales ha entregado cierta cantidad de su caja para socorrer a los huelguistas de San Sebastián.

El señor Inciarte ofrece enterarse.

El señor Iturria presenta un dictamen de la Comisión de Gobernación relativo al nombramiento de la encargada del lavadero del barrio de Egula. Solicita al propio tiempo que quede sobre la mesa. Así se acuerda.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

DIPUTACION

Bajo la presidencia del señor Elorza y con asistencia de los diputados señores Ameztoy, Arrillaga, Pérez Arregui, Zabala, Rezola, Laffitte, Balmaseda; Brunet; conde de Villafranca; marqués de Valde Espina; Pagoaga; Arcaute; Lasquibar y Echegoyen, da comienzo la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión inaugural celebrada el día 2 del corriente, con asistencia del gobernador civil.

ORDEN DEL DIA

Asuntos atrasados.—En la pasada sesión, quedó sobre la mesa una Memoria presentada por la Comisión de Agricultura, sobre el brillante resultado de los Concursos de ganadería celebrados en los últimos años. Se propone, se adopten resoluciones encaminadas a estimular la cría del ganado y también se propone la publicación de una circular en este sentido. Consta en acta la satisfacción de la Corporación por el brillante resultado de los citados Concursos, y la presidencia felicita a la Comisión de Agricultura.

También quedó sobre la mesa un informe de la Comisión de Gobernación, favorable al recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Cegama, contra acuerdo de la Comisión Provincial, sobre pago de estancia de un enfermo en el Hospital de Irún. Por lo tanto, se propone que a dicho Ayuntamiento se le exima del pago de tal estancia.

El señor Laffitte impugna brevemente el informe, defendiendo el acuerdo de la Comisión Provincial.

El señor Balmaseda explica las razones por las que la Comisión de Gobernación ha tenido para tomar en consideración el recurso del Ayuntamietno de Cegama. Concluye pidiendo la aprobación del informe

El señor Laffitte rectifica brevemente, insistiendo en el criterio de que debe mantenerse el acuerdo d la Comisión Provincial.

El señor Balmaseda mantiene su punto de vista en este asunto.

El señor Ameztoy dice que ha comprendido las razones de la Comisión de Gobernación, para revocar el acuerdo de la Comisión Provincial. Encuentra muy fundadas estas razones. Pide se le aclaren varios extremos y el señor Balmaseda le satisface.

Se vota el informe que es aprobado por ocho votos contra cinco.

Presupuestos municipales.—Es aprobado un informe de la Comisión de Hacienda Municipal, aprobando los presupuestos municipales de los Ayuntamientos de Alquiza, Ataun, Beasain y Hernani, formados para el corriente año.

FUERA DE MINUTA

La suspensión de un diputado vizcaíno.—El señor Elorza, dice que los documentos solicitados al presidente de la Diputación de Vizcaya sobre la suspensión del miembro de aquella Corporación, señor Araluce, documentos solicitados por el señor Paguaga, los tiene ya en su poder.

Estos documentos que los lee el señor Ameztoy, son:

Una Real orden del ministerio de la Gobernación, suspendiendo al señor Araluce, al ser procesado por delito de atentado a la integridad de la nación.

Una copia de los siguientes acuerdos de la Diputación de Vizcaya: Dándose por enterada de dicha Real orden. Elevar al ministro de la Gobernación, por la suspensión del señor Araluce, suspensión equivocada. Dirigirse a las Diputaciones de Guipúzcoa, Alava y Navarra, solicitando su adhesión a la protesta. Un escrito del señor Araluce, dirigido al ministro de la Gobernación, explicando lo ocurrido en el castillo de Bruñón.

En el escrito dice, que él asistió a aquella fiesta, en calidad de particular invitado, y que él no fué el autor de las frases delictivas que aparecieron escritas en el álbum de firmas del castillo.

Se dice también que el poder gubernativo no puede suspender a los diputados acusados por tales delitos; que días antes de ser suspendido se promulgó el indulto general, y aunque esto no hubiera sucedido, la suspensión era ilegal.

Por lo tanto, se ruega en el escrito al ministro de la Gobernación, proceda al levantamiento d ela suspensión contra él decretada. El escrito es en fecha de 15 de Diciembre de 1919.

Una vez leídos estos documentos, el señor Elorza dice que por lo que se vé, los argumentos del señor Araluce, la Diputación y Comisión Provincial de Vizcaya, contra la suspensión de aquél, son muy estimables y al parecer justos.

Propone se eleve al ministro de la Gobernación la correspondiente protesta en términos correctos, contra aquella suspensión y pidiendo su levantamiento. Se acuerda hacerlo así, y también dar cuenta de este acuerdo a la Diputación de Vizcaya.

El señor Paguaga, da las gracias a la presidencia, por la rapidez con que se ha dignado atender al ruego por él formulado.

Sobre unas expropiaciones—El señor Balmaseda alude a una moción que a propuesta suya fué aprobada por la Diputación, sobre la expropiación de terrenos para la línea del ferrocarril Anglo Vasco. Se pedía a la Corporación, se eleva un escrito al Gobierno, pidiendo se abonara a los interesados el importe de los terrenos expropiados.

Dice el señor Balmaseda, que en el último viaje realizado a Madrid por la Comisión de Diputados, se trató de este asunto en la Dirección de Ferrocarriles, donde se indicó a los comisionados, la conveniencia de buscar la conformidad de los interesados, a cobrar sólo el 50 por 100 del importe total de los terrenos expropiados.

Dice que él ha hecho gestiones en tal sentido y que los interesados han dado su conformidad.

Pide se eleve un escrito al ministerio de Fomento, dando cuenta de esto, a fin de que el asunto se resuelva a la mayor brevedad. Así se acuerda.

Los Ferrocarriles de Vitoria a Estella y de San Prudencio a Oñate.—El señor Elorza, dice que de la superioridad ha recibido una comunicación, dando cuenta de haber sido leído en el Senado, el proyecto de construcción de ferrocarriles, en el que entran los ramales de Vitoria a Estella y de San Prudencio a Oñate.

La falta de trigo y medios de transporte.—El señor Rezola da cuenta de las gestiones que los diputados a Cortes, señores Churruca y Senante han realizado para el envío de trigo y medios de transporte para Guipúzcoa.

Dice que el señor Churruca, ha realizado a Madrid, expresamente con este objeto, cuatro o cinco viajes.

Dice que los ministros de Fomento y Abastos han prometido repetidas veces, atender las peticiones formuladas, habiendo ordenado a la Dirección de la Compañía del Norte, el envío de vagones a Guipúzcoa. Pero esos vagones no han aparecido por falta alguna; han quedado en Navarra y Burgos.

Cree llegado el momento de que la Diputación, vista la aguda escasez de trigo y medios de transporte, se dirija en términos enérgicos al Gobierno, pidiendo que haga cumplir las órdenes que dan los ministros.

Añade que la falta de trigo en Guipúzcoa, es tan aguda, que dos fábricas de harina están cerradas desde hace unos días. Dice que el vapor "Ollargán", sólo trae para Pasajes y Bilbao, 1.398 toneladas de trigo, cantidad insuficiente para hacer frente a la crítica situación.

Declara que el vapor "Catalina" está próximo a llegar a puerto español, y pide se dirija una comunicación al ministro de Abastos, para que parte del cargamento de trigo que trae dicho barco, se destine a Guipúzcoa.

Se acuerda que la Diputación en la forma indicada por el señor Rezola y el presidente queda encargado de cursar los correspondientes despachos.

Como no hay más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las seis menos cinco.

La próxima se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde.

VELADA EN EL HOSPITAL CIVIL.—Un cuadro de la representación dada el día de Reyes en dicho benéfico establecimiento, en la que representaron la comedia "Engaños de amor". Foto INFORMACION.

Sangre ≋ Urinarias

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prótatitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc.

La caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de lo huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatism, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalgia, dispepsia afonía, debilidad de la vista, palidez de los pegamentos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de ROOM LAMBER, con la debida instrucción, 3,25.

Para consultas gratuitas, dirigir las cartas "Medicamentos Lamber", calle Gloria, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con reservas.

De venta en San Sebastián: Farmacia del doctor Manuel F. Casadevante.

CLINICA ORTOPEDICA
DOCTOR M. SALAVERRI
Colón de Larreátegui, 40.-Bilbao.
Tratamiento médico-mecánico y quirúrgico de las hernias, deformidades de la espalda y miembros consecutivos o trastornos blancos, parálisis infantil, raquitismo, etc. Talleres anejos a la clínica para la construcción de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales.

Precios baratísimos
Saldo juguetes, perfumería, objetos para regalos. Visiten Urbieta, núm. 55.—Tienda de ultramarinos.

Pérez Molina
JOYERO
San Sebastián. Alameda (Boulevard) Teléfono, 1925
Madrid: Carrera de San Jerónimo, núm. 29, Tel. 2927 M

Médico-Dentista
Doctor T. RIGOYEN
Especialidad en dentaduras de caucho oro y platino
1, PRINCIPE, 1

ENRIQUE PEREZ EGEA
SASTRERIA Y CAMISERIA
Especialidad en uniformes, impermeables y géneros de punto. Novedades en tejidos para señora. Casa de confianza.
PRECIOS FIJOS
Alameda, 8, San Sebastián. Teléfono, 5-61
Sucursal en Eibar: ESTACION, 2 Teléfono 55.
Sucursal en Tolosa: SOLANA, 3. Teléfono 39.

M. Roncal
MEDICINA GENERAL Y NERVIOSAS
Asistencia a domicilio
FUEROS, 2, CUARTO DERECHA
Teléfono 19—28

Económicos

SE DESEA una señorita que sepa mecanografía. Informarán en esta Administración.

AUTO-ORGANO marca inglesa para rollos de sesenta y cinco notas se vende, sala Chopín.—Almacén de música.—Eulalia Corredano, Irún.

SE ALQUILAN gabinetes amueblados. Informarán: calle Nueva, 8, segundo derecha.

CALLISTA. Ayudante del señor Ruiz, en La Perla. Servicio a domicilio. Consulta de once a una. Pariza, San Jerónimo 16, peluquería.

PISOS AMUEBLADOS, villas, habitaciones. Nadie agencia mejor que San Julián. El centro más conveniente, Oquendo, 28.

ALAMBRE VIRUTA para suelos, calidad superior, se ha recibido, Droguería Arrieta, Urbieta, 40. Teléfono, 19-00.

A PRECIOS de fábrica le resultarán sus muebles comprándolos en el almacén de la calle de Miracruz, 28.

SE DESEA VENDER una partida de carbón cisco, de horno. Informarán en nuestra Sucursal de Tolosa.

CANARIOS vasco alemanes, se venden. Marina, 3, 4.°

SABAÑONES. Se evitan y desaparecen todas sus molestias usando la OSPELINA CASADEVANTE. Garibay, 13.—Farmacia.

-.-M. RAMOS -.-
Libros de todas clases A PLAZOS.
Calle de Vergara, 5.—Teléfono 800

A las señoras
En quince días se compromete la señora Sagardoy enseñar a cortar a sus discípulas toda clase de prendas, blanco y color y de señora, caballero y niños.
URBIETA, 58, SEGUNDO IZQ.
(Frente a Bellas Artes)

DROGUERIA
JOSE MARIA OLAIZOLA
SUCESOR DE
SIMON ECHEVERRIA E HIJOS
Plaza de la Alameda, 2.

Productos químicos y farmacéuticos, garantizados. Perfumería selecta. Fabricación de ceras y encáusticos. Lejía marca "Aguila".

Amadeo Delaunet
OFICINAS, BENEFICENCIA, 8, SAN SEBASTIAN.
CASA FUNDADA EN 1884
LA MAS IMPORTANTE EN ESPAÑA
AGENCIA EN MADRID, BILBAO Y BARCELONA